

MENDOZA, **26 JUN 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 8981/2018, en las que se tramita la adscripción de la Srta. Sofía Laura VAQUIE, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Operaciones Unitarias", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita VAQUIE es alumna regular de la carrera de Ingeniería Industrial.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Alfredo Alberto CABALLERO.

Lo informado por la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de junio del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la Srta. Sofía Laura VAQUIE (Legajo 11577), en la asignatura "Operaciones Unitarias", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor Titular de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 269 / 18